

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****42** *BALNADU, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 202/2010 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. ALberto Cascales García y otros, contra Balnadu, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 20 de diciembre de 2011 por importe de 15.606 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092840-1